Los Debates

ANO XIII — DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA — NUM. 1897

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA
Viernes 14 de Julio de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

FERRO-CARRIL DE ALCAÑIZ á SAN CÁRLOS DE LA RÁPITA

De nuestro querido colega *El Eco de Guadalope*, correspondiente al 8 de los corrientes, tenemos la satisfacción de extractar el interesante artículo siguiente debido á la pluma del digno Presidente de la Cámara Agrícola de la ciudad de Alcañiz, el cual dice así:

"La solución posible

De los dos extremos que abraza la solicitud elevada á las Córtes por Alcañiz y Tortosa con adhesiones de los pueblos interesados en la línea de Val de Zafán á San Carlos, vá por buen camino el referente á restablecer el tráfico en la sección de La Puebla de Hijar á esta ciudad.

Ha reconocido el Gobierno que procede cumplir las prescripciones legales, y que no puede quedar abandonado un ferro-carril que ya está construido. Son gravísimos los perjuicios que ocasiona la paralización á una dilatada comarca, y pudieran alcanzar también á los altos intereses del Estado, si por desgracia estallára en nuestro país, á la vez que en otras regiones, la guerra civil há tiempo anunciada y temida, que sería el colmo de los infortunios nacionales.

Para tan funesta eventualidad, que acaso no llegue, pero que debe tenerse y tiene prevista el Gobierno, de suma conveniencia es habilitar una vía férrea que permita la fácil y rápida conducción de tropas á esta ciudad, siempre centro estratégico de operaciones militares y siempre baluarte firme para mantener la comunicación con la importante plaza de Morella y dominar la comarca del Maestrazgo.

Coinciden, pues, muy poderosos motivos, que reclaman tenga pronta solución el primer extremo de la súplica. Y como al efecto se hace indispensable consignar en los presupuestos la cantidad necesaria para reparaciones en la vía y en el material de locomotoras; y como es fácil que no sean aprobadas en breve plazo las leyes económicas, estimamos oportuno, si tanto se prolonga su aprobación, que los celosos representantes del país obtengan el señor Ministro de Fomento necesidad tan imperiosa presentando á las Córtes el correspondiente proyecto de ley especial.

No son ya igualmente satisfactorias las impresiones trasmitidas desde Madrid respecto á conceder aumento de subvención al ferro-carril. Se objeta el precario estado del Tesoro público, se invoca el clamor nacional que pide grandes economías, se alega la imposibilidad absoluta de acceder á nuestra justa demanda.

Sin embargo, nadie sostendrá que hayan de ser castigados los gastos de la nación hasta el extremo de abandonar complemente obras y empresas que fomenten la riqueza. Suprimiendo inútiles organismos y simplificando servicios, pueden obtenerse cuantiosas economias, que permitirían terminar el plan general de ferro-carriles y construir canales de riego.

Redúzcase el contingente de ejército á la cifra necesaria para sostener el órden y seguridad interior, cerrando por ahora las Academias militares al ingreso de nuevos alumnos mientras haya exceso de oficiales subalternos; disminúyanse provincias, derogando una división territorial anacrónica, insostenible y deficiente, que data de 1833, responde á necesidades muy distintas de las actuales y tiene por fundamento el estado en que se hallaban las vias de comunicación hace muchos años; suprímanse diócesis, celebrando con la Santa Sede nuevo concordato, que sin duda facilitaría el sabio Pontifice León XIII, tan amante de nuestra católica patria; háganse desaparecer las Audiencias territoriales, confiando á las provinciales sus funciones en materia civil y criminal; refórmese la legislación vigente sobre clases pasivas, respetando derechos adquiridos legítimamente, pero corrigiendo abusos y dictando reglas para evitarlos en lo sucesivo; llévense á efecto éstas y otras muchas innovaciones que omitimos por no entrar hoy en nuestro propósito su enumeración, y quedarán recursos con qué atender al desarrollo de vias férreas y obras hidráulicas.

De rigurosa justicia es que obtenga la línea de Val de Zafán á San Carlos un auxilio proporcional y análogo al que disfruta el ferro-carril de Calatayud á Sagunto, como tiene solicitado esta comarca. Si tan equitativa demanda tropieza con obstáculos insuperables ante las dificultades del presupuesto y la necesidad apremiante de reconstituir la Hacienda nacional, hay medio de armonizar los intereses del Estado y del país.

Ya se indicó en otro artículo. Aumentando la subvención hasta el límite máximo de *sesenta mil pesetas* por kilómetro que fijó la ley de 1880, y facultando al concesionario para reducir á *setenta y cinco centimetros* la anchura de la vía, es muy probable que hubiera postor en la nueva subasta.

El aumento de subvención importaría próximamente millón y medio de pesetas, resultando en totalidad un auxilio de ocho millones, que, satisfechos en varios años á prorata de las obras ejecutadas, no gravarían de un modo excesivo el presupuesto general del Estado.

Compárese la cifra indicada con los 18 millones que disfruta la línea de Linares á Almeria ó con los 25 señalados al ferro-carril central de Aragón, y será preciso reconocer que no cabe mayor ni más justa moderación en lo que se pide para salvar los legitimos intereses de nuestra comarca.

Alcañiz no puede limitar sus aspiraciones á que se restablezca el servicio público en la sección de vía construida. Aunque sea todo lo más urgente, se hace necesario también que continúe hasta San Carlos la línea. De otra suerte, correremos el peligro de que vengan nuevas paralizaciones y quede al fin abandonado el trayecto de Val de Zafán á esta ciudad.

Sin duda que, mediante una administración económica y acertada, se cubrirían los gastos con los rendimientos; pero no suele ser muy buen empresario el Gobierno, y quizás no tuviera lisonjero éxito la explotación por cuenta del Estado, en cuyo caso no habia de sostenerla mucho tiempo.

Se ha propuesto como medio de prolongar el ferro-carril que tenga por término á Tortosa en vez de San Carlos, disfrutando igual subvención que ahora, de manera que resulte aumentada indirectamemte en virtud de la menor longitud del trayecto.

Creemos que no se resuelve así el problema. El aumento de auxilio el demasiado insignificante para la magnitud de la empresa; la economia kilométrica no tiene importancia por ser facilísima construcción el breve trozo de Tortosa á la Rápita, que atraviesa un terreno sumamente llano sin obstáculos de ningún género. Perdería también la línea su principal ventaja de unir los dos mares por corta ruta, y cabe asegurar que no habría concesionario.

Solamente quedan dos soluciones de resultado práctico, eficaz. O el aumento de subvención que se pidió á las Córtes, ó las sesenta mil pesetas por kilómetro con vía estrecha. Este segundo medio es en la actualidad el único asequible, el llamado á conciliar todos los intereses, el que no impone al Tesoro gran sacrificio y puede satisfacer las esperanzas del país.

J. M. E.»

Conformes con el criterio que informa el precedente é interesante trabajo; lo recomendamos para que se fijen en él nuestro jefe el Excmo. señor D. Alberto Bosch y Fusteguera$_s$ y los representantes en Córtes por esta región.

Con vía ancha, ó con estrecha, con la que sea posible en el terreno económico, lo que importa es que, cuanto antes, vayan á la Rápita los carbones de la cuenca carbonífera de Utrillas, y eso es lo que debemos procurar todos.

De nuestra colaboración

Hombres y Obras

Madame de Stael.—14 de Julio

Madame de Stael, ó Ana Luisa Germana Necker, baronesa de Stael-Holstein, por sus ideas, era escritora del siglo XVIII; mas por haber publicado la mayor parte de sus obras en el espacio de tiempo que media entre los años 1800 y 1815 y por haber sido uno de los factores que inconscientemente contribuyeron al adve-

nimiento de la escuela romántica, el mundo literario la considera escritora del siglo XIX.

Tuvo por maestros á Rousseau y demás filósofos y enciclopedistas anteriores á la revolución francesa, y de ellos heredó el cariño al progreso, los anhelos de mejoramiento y aquella generosidad y grandeza de alma que jamás abandonó y que se fué agrandando, hasta tomar desmedidas y hermosas proporciones, á medida que su inteligencia se purificaba adquiriendo más esquisiteces, ya por sus relaciones con los más ilustres literatos de Francia, Italia y Alemania, ya por el estudio de las grandes obras á que siempre se hallaba entregada.

Su inspiración era tan grande como grande y profundo era su sentimiento, cualidades ambas que la facilitaban empresas vedadas á muchas inteligencias de poder asombroso.

Sus obras *Delphine* y *Corine au l'Italie*, acaso las más admiradas, prueban la envidiable facilidad que tenía para remontarse á las más altas esferas del sentimiento, para después descender, usando hermosos resortes, al más puro realismo.

Como obra de elevadas ideas y de sólidos y profundos pensamientos citase *De Alemania*. Su amor á las obras de Shakespeare indújola á traducir muchas de ellas, por lo que se dice que ella fué quien *reveló á los franceses un mundo literario y artista que desconocian.*

Descollaba también por su conversación elocuente é inspirada, siempre chispeante y esmaltada de imágenes que subyugaban, hasta el extremo de decir sus amigos que su conversación gustaba más que sus libros, á pesar de lo mucho que éstos valen.

También adquirió gran celebridad por lo mucho que trabajó para que Luis XVI y su eoposa no fueran al patíbulo, primero preparando la evasión de éstos, y después dando á la estampa *Reflexiones sobre el proceso de la reina por una mujer.*

Madame Stael era hija del célebre hacendisto Necker. El nombre con que se la conoce en el mundo de las letras se lo dió su matrimonio con el barón de Stael-Holstein.

Nació en París el 22 de Abril de 1766 y murió en la misma villa el 14 de Julio de 1817.

HERNANDO DE ACEVEDO.
(Prohibida la reproducción).

¿Cobrarán los empleados?...

Digo mal—ó tal vez diga bien, pero quiera *el erario municipal* que me equivoque—quise decir: «¿Cobrarán los cesantes?...» Y Vds. pensarán: ¿por qué no sustituyó ya la palabra en un principio siendo el lenguaje escrito el que emplea?... Dominado por una fuerza interna, no fuí dueño de ello; el presentimiento de futuras consecuencias que podrian acontecer si las Córtes—desgraciadamente é involuntariamente sangradoras de la caja común—siguen mucho tiempo abiertas. Por eso no troqué el vocablo al darme cuenta de mi error, porque me lo impidió el presentimiento, el mismo que me confundió al escribir el epígrafe.

Mas, como mi intención fué la de referirme á los empleados... cesantes, dejaremos á aquéllos para ocuparnos de los segundos en el sentido á que alude mi pregunta, recogida *vox populi*.

¿Cobrarán los cesantes los haberes que les adeuda el Municipio?...

La respuesta requiere su *miajita* de música, porque es cosa ésta que merece ser puesta en solfa y, para ello, como yo no soy músico compositor, recurro al «Rey que rabió», disfrazo de gente del pueblo al coro de galenos y escribo:

Juzgando la respuesta
que dá un diario local,
bien pueden los *cesantes*
cobrar... ó *no* cobrar;
pero que si les paga,
la *digna* Autoridad,
será por, de este Richelieu,
la *magnanimidad*.
«Con la lengua fuera....»

No sé si, cansados de tanto pedir al Alcalde lo que honradamente tienen ganado, tendrán ó nó *la lengua fuera* los ex-empleados; pero si sé que, sugestionado por la agradable tonadilla seguia ahora al pié de la letra aquella coreada canción.

¿Y qué se deduce de todo eso...?

Que cobrarán... ó *no* cobrarán, según se desarrollen en estos dias la *generosidad* de nuestro Alcalde y las *necesidades* de sus... asesores y protectores.

O cuando al erario le sobren algunos miles de pesetas.

Dios me dé vida hasta ese tiempo y apuesto á que no muero sin que venga antes una inundación de monedas de á cuatro reales.

Pero... ¿cobrarán?

Nadie dice que sí, muchos dicen que nó.

¡Es tan cara la vida en la Córte!

Jofegen.

A VUELA PLUMA

Y van... Perdimos la cuenta de los empleados dejados cesantes desde el imperio del caciquismo gonzalista en esta nuestra desdichada ciudad, á la que cayó, con los actuales gobernantes, peor plaga que la devastadora langosta.

Esas gentes, para quienes no existen ni el patriotismo ni la gratitud; que ayer dejaban cesantes á empleados cumplidores de su deber, celosos dependientes en cuya defensa salió la prensa toda, hoy aumentan la lista de las víctimas con la cesantia del sereno del Angel, D. Ramon Vilás, *Lo Ponté*, aquel anciano que tan heróicamente se porió cuando el incendio del histórico puente de barcas, perdiendo con aquella desgracia el pan, y en cuyo siniestro todos recordamos que pereció el peluquero Sr. Casulla y otro sujeto empleado en el citado puente, como el Sr. Vilás, y para cuyas víctimas y familias pedía por aquel entonces *La Verdad* una subvención, recompensa á que se habian hecho acreedores aquellos infortunados; y hoy, olvidándose de aquella defensa hipócrita, los que entonces quisieron sentar plaza de agradecidos, privan del empleo que ayudaba á la víctima superviviente de aquella catástrofe, á hacer llevadera la escasa existencia, acortada por aquel triste suceso, y que, á pesar de todo, desempeñaba irreprochablemente su cargo.

Y, asómbrense ustedes, ¡se le ha relevado del empleo sin pagarle CUATRO MESES que se le adeudan!

Todo cabe en los corazones corrompidos.

Dice un colega de Castellón:

«Ayer llegó á esta capital el nuevo secretario de la Audiencia don José Rovira.

En la estación le esperaban el electo juez de instrucción de Tremp don Manuel Martinez y el secretario interino de la junta provincial don Antonio Subirats.

El señor Rovira regresará enseguida á Tortosa para volver á últimos de mes con su familia y tomar posesión del cargo.»

A nuestro colega local «El Estandarte Católico» le ha entrado por lo visto curiosidad por saber á quién se referia el *Correo de Tortosa*, al hablar de *católicos románticos* en esa, y sin temor de quemarse los dedos, escribe lo siguiente:

«A LOS DEBATES le han entrado ganas de saber á quiénes se refiere el *Correo de Tortosa* al hablar de los *católicos románticos que cifran todo su consuelo en llorar como débiles mujeres, etc.*

También á nosotros nos corre prisa por saber quiénes son esos católicos tan lacrimosos y tan bragazas. Y quisiéramos saberlo para estampar sus nombres en las columnas del periódico y exponerlos à la pública vergüenza. ¿Quiénes son ellos?»

Ahora le toca al *Correo* despejar la *incógnita* y no dudamos que lo hará en plazo breve.

Escriben de Lerida:

«Como sospechábamos, la tormenta del domingo pasado descargó terrible y destructor granizo en varios pueblos de nuestra provincia, dejando amargos recuerdos.

Da Guisona, San Ramon de la Manresana, Montfelcó, Golmés y Vilanova sabemos que lo tormenta hizo estragos con los fuertes pedriscos, asolando los campos.

Mucho nos tememos que no serán éstos los únicos pueblos que habrán sido víctimas del temporal del dia 9 de Julio.»

Los pronósticos de «Escolástico» se han cumplido. El temporal que anunciaba y que comenzó anteayer en nuestra ciudad, parece que ha sido general en toda la costa de Levante.

Los agricultores, especialmente los propietarios de terrenos de secano, están de enhorabuena, ya que la lluvia, caida con abundancia durante la noche de anteayer y madrugada de ayer, habrá contribuido, y no poco, á salvar las cosechas de aceituna y algarrobas pendiente.

El alcalde de Mora la Nueva ha comunicado al señor gobernador que en la madrugada del dia 10 de los corrientes fué hallado abandonado al pié de la puerta de la finca denominada Más de Subirat, un niño recién nacido, el cual ha sido bautizado con los nombres de Miguel Cristóbal Damián, y trasladado á Tarragona, se ha ordenado su ingreso en la Casa provincial de Beneficencia.

†

Ayer falleció en el Santo Hospital de ésta, víctima de penosa enfermedad, el conocido empleado que fué del resguardo de Consumos, D. Mariano Cid, conocido por el sobrenombre de Mariano *Manta*, quien por sus típicos cantares en las rondallas callejeras y las agudezas que improvisaba en los *encantes* de la fiesta de San Antonio, logró hacerse popular en nuestra ciudad.

¡Qué Dios le dé gloria á su alma y paz en la sepultura!

La Junta Central de derechos pasivos, sospechando que se hace nombramientos de maestros interinos dándoles posesión y acreditándoles haberes sin tener el correspondiente título, ha suplicado al ministro de Fomento que se llame la atención de las Juntas provinciales, previniéndolas que en lo sucesivo se atengan á lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 17 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1899.

Han terminado en la Academia de Caballería de Valladolid los exámenes de ingreso en la misma, habiendo sido aprobados 110 aspirantes paaa 40 plazas anunciadas.

Después de la pasada lluvia, ayer descendió bastante la temperatura, continuando el tiempo inseguro.

Parece ser que la provisión de escuelas cuyo número debe hacerse en este mes se someterá ya á nuevas disposiciones reglamentarias en armonia con las reglas del decreto de 13 de Septiembre último.

Después de creados los batallones de montaña, ha salido para Niza, comisionado por el ministro de la Guerra, el teniente coronel señor Serrano Altamira, con objeto de estudiar la organización de los batallones alpinos.

Entre los términos de Tortosa y Amposta se han destinado este año al cultivo del arroz más de 3,360 hectáreas de terreno.

Según una estadística publicada por una revista de Lóndres, el número de bicicletas en el mundo no baja de 20 millones, que representan un valor de 5.000.000 de pesetas.

El magistrado de la Audiencia provincial Sr. Campos ha recibido un telegrama de Manila firmado por su hijo, cuya suerte y paradero ignoraba desde hace algunos meses por ser uno de los prisioneros de los tagalos.

El grupo vinícola de la Cámara de diputados de Francia ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle, entre otras cosas, que se obligue á los expendedores de vinos extranjeros á que los envases de los mismos tengan una marca indeleble que atestigüe su procedencia sin que puedan confundirse dichos caldos con los nacionales.

Comunican de Londres que ha comenzado la movilización de la flota de guerra para las próximas maniobras navales.

Estas se verificarán en distintos puntos, tomando parte 120 navíos.

Recientemente se ha examinado del preparatorio de Medicina en la facultad de Zaragoza, un vascongado que cuenta 52 años de edad.

A buena edad.

Recomendamos el hielo de inmejorable clase que se expende en el depósito que D. Francisco Escardó tiene establcido en la calle de Santa Teresa, fábrica de jabón.

En virtud de Real órden, el batallón de artilleria de plaza, de guarnición en Barcelona, combiará dentro de pocos días en el parque de dicha plaza los mosqueteros Remington por otros del sistema Maüser, modelo 1895.

Los fabricantes de azúcar de la provincia de Granada han adoptado, si el Gobierno se niega á modificar la tributación impuesta á los azúcares, cerrar diez fábricas que muelen 250.000 toneladas de azúcar, en cuyas tareas emplean á unos 4.000 operarios

Así se protesta.

«La Cruz Roja» de Tarragona pide se haga público que desea saber el paradero del repatriado Ramón Mates Sentís, procedente de Filipinas, el cual fijó su residencia en Barcelona, calle del Buen Suceso.

La comisión nombrada para dictaminar acerca del suplicatorio dirigido á las Córtes para procesar al señor Cañellas por el delito de insulto á la fuerza armada, ha denegado la autorización.

El propietario que no tiene sus intereses asegurados vive constantemente expuesto á la ruina; pues, sus terribles enemigos, que ni avisan ni respetan, como el fuego y las explosiones, que éstas, si no incendian, pueden destrozar, le amenazan de contínuo devorar su fortuna que, por una módica cantidad anual, la Compañía de Seguros *La Urbana* se la garantiza cuando el voraz elemento ó las citadas explosiones hicieran presa en sus propiedades aseguradas.

La Urbana cuenta 61 años de existencia, es la más antígua en España y posee en capital social, fondos de reserva y primas á recibir, 75.000.000 de pesetas y ha satisfecho por 187.843 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1697, la enorme cantidad de 147 millones 936.254 pesetas; que es la mejor garantía que á sus asegurados puede ofrecer una Compañía; á más de que siempre ha cumplido con puntualidad sus compromisos.

Asegura tambien las mercancías en viaje, en las Aduanas y muelles de las estaciones del ferro-carril.

Para proposiciones de seguros dirigirse al Representante en Roquetas-Tortosa, D. José Ferré y Gendre, calle de Santa Teresa, 20, Tortosa.

El ministro de la Gobernación no está dispuesto á que sufran nuevo aplazamiento los exámenes para contadores provinciales y municipales.

Los exámenes principiarán el día 14, que es la fecha para que fueron anunciados.

Se ha dado principio á la impresión de las listas electorales de la provincia, después de rectificadas debidamente.

La Comisión provincial celebró anteayer mañana sesión, despachando varios asuntos pendientes de resolución.

El juez municipal de Rasquera saca á la venta en pública subasta una heredad de dicho término municipal, propiedad de Juan Sales Sabaté.

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles del Ministerio de la Guerra anuncia vacante la plaza de aspirante de la Administración de Hacienda de esta provincia, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas.

Suero anti-diftérico

Vacuna de ternera

En la farmacia de D. Agustin Monner se recibe semanalmente suero anti-diftérico y vacuna fresca de ternera, procedentes ambos productos del laboratorio microbiológico del Dr. D. Jaime Ferran, de Barcelona.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

ACEITES FINOS

Hé aquí las reglas precisas para obtener un buen aceite fino para condimento:

1.ª Utilizar tan solo las aceitunas sanas, rechazando las que estén golpeadas ó hayan caido en tierra, y si es posible, elegir las que se hayan conservado sobre enrejados, ó en lugar donde no puedan haberse recalentado, y donde no exista el riesgo de contraer gérmenes de moho.

2.ª Estrujar poco las aceitunas y verificar la operación entre cilindros equidistantes y debajo de una prensa vertical, haciendo que gire ésta una sola vez, para que no pueda mezclarse el aceite virgen de la pulpa con el del hueso, que es de calidad inferior.

3.ª Prensar con moderación y lentamente la pasta de las aceitunas, evitando el uso de agua.

4.ª Emplear espuertas nuevas, préviamente escaldadas en agua hirviente.

5.ª Observar la más escrupulosa limpieza en locales, utensilios y recipientes y en las personas que verifican las operaciones.

6.º Clarificar con temperatura media, no muy elevada.

7.ª Depositar el aceite en recipientes cuyas paredes sean malos conductores de calórico, como los cántaros de tierra cocida, ó las pilas de albañileria cubiertas con una lámina de pizarra, en el local de temperatura templada y constante, para que el aceite no se congele y se cuaje y puedan fácilmente purificarse las sustancias que tiene en suspensión.

No conservar cerca del aceite quesos, perniles ni materia alguna con cuyo olor pudiera aquél contaminarse.

8.ª Trasladar con frecuencia el aceite de su envase, para que se separe del pósito que forma, y en caso necesario, filtrarlo pasándolo por algodón.

REGISTRO CIVIL

DIA 12

Nacimientos.—Cinta Cid Escurriola.

Defunciones.—Ramón Vidal Monllaó.—Mariano Cid Zaragoza.

Matrimonios.—Ninguno.

CORREO DE MADRID

13 de Julio de 1899.

Desprendimiento Real

S. M. la Reina Regente ha dicho al Sr. Silvela que anualmente donará un millón de pesetas á favor del Tesoro.

Hemos hablado con un caracterizado personaje de la situación acerca de la noticia antes telegrafiada, de la cesión de un millón de pesetas en favor del Tesoro por parte de S. M. la Reina.

No pueden tener el menor fundamento—nos ha dicho—los rumores de crisis que con este motivo circulan.

El acto de explendidez y patriotismo realizado por la augusta Regente no es ni puede considerarse nunca como una desautorización al Gobierno.

Tanto el señor Villaverde como el señor Silvela, al hablar en el Congreso de las economías, defienden que no podía alterarse la lista civil.

Esta, en efecto, no se altera, pues el rasgo de S. M. solo implica su patriotismo, que le impulsa á ceder, mientras las actuales críticas circunstancias subsistan, un millón de pesetas de la asignación de Su Majestad.

Caen, pues, por su base—terminó diciendo—cuanto dicen los impresionistas en su deseo de crear complicaciones al Gobierno.

Entrega del Mensaje

A las dos de esta tarde ha ido la comisión del Congreso á Palacio para entregar á la Reina la contestación al discurso de la Corona.

Los representantes del país fueron en coches de gala.

Se ha verificado la ceremonia con las solemnidades de costumbre.

Audiencias provinciales

Participan de Toledo que la comisión de abogados encargada de hacer las gestiones para celebrar una Asamblea en la ciudad imperial, ha recibido infinidad de adhesiones de todas las provincias de España.

Sabido es que en dicha Asamblea se pedirá que las Audiencias provinciales entiendan también en los asuntos civiles.

El Colegio de procuradores se ha adherido al pensamiento y se ha dirigido en circular á los demás de España, rogándoles dén su asentimiento y adhesión.

La Asamblea se celebrará el día 15 de los corrientes.

¡Viva la libertad!

Comunican de Lille (Francia) que, con motivo de la sentencia absolutoria recaida en el hermano Flamidien, injustamente acusado de asesinato y puesto ya en libertad, los elementos perturbadores de aquella población han hecho algunas manifestaciones antireligiosas, apedreando las redacciones de dos periódicos conservadores y rompiendo los cristales del convento del Sagrado Corazón.

D. Juan Bautista Borrás

Procurador Causídico

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple.

Horas de consulta

De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

Advertencia

Aquellos de nuestros abonados que tengan que ausentarse durante el verano, se servirán pasar aviso á esta Administración, al objeto de remitirles LOS DEBATES en donde fijen su residencia.

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reune todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde *cinco pesetas* diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambies, 5

La gota y el reumatismo

El artritismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecedemuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrásico del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, calés de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática, Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, *Arenal*, 1.—**Madrid.**

Importantisimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente *fortuna y crédito?*

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando *dos pesetas* en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37

BARCELONA

COLEGIO "LEON XIII"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y carreras de facultad

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Fisica, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales consiguiendo mas del 40 °/₀ de sobresalientes sin ningun suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un bonito surtido de género de alta novedad para la presente temporada en donde predomina el rico glacé de seda fantasía, alpaca seda, vichy seda, alpaca de lana, vichys bordados, irlandesas color y las ricas batistas, estampadas extranjera y del país para trajes de señora.

Tambien se ha recibido un variado surtido de trajes de estambres, lanillas y los acreditados driles de Palma de Mallorca

No comprar sin visitar primero dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura sin rival.

Angel, 7, esquina Moncada

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que compaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agriarse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

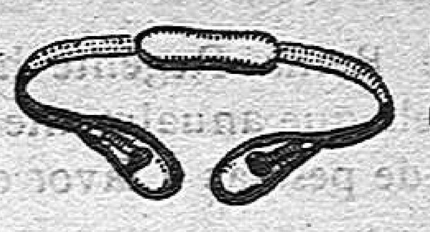

Interesante á los Herniados

Trencats

Curación radical de las Hernias (*Trencats*)

Mediante el acreditado *braguero óptimo hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electromagnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias exposiciones. Lo potentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de *Hernias* por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la *Casa Vives*, de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca. es el *Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14, Tortosa.*

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.* Diez y nueve años de exito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema, fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene **80** por **100** de aceite perfectamente emulsionado y digerido y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre; circunstancias que no tienen las otras. —De venta en Barcelona: Dr. Andreu, L. Gaza, S. B. Bufill y C.ª, Hijos de J. Vidal y Ribas, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—En Madrid: M. Garcia.—En Tarragona: M. Nadal.—En TORTOSA: Gerardo Vergés, J. Roch, E. Carpa y principales farmacias.

DISPONIBLE